

|                   |  |        |
|-------------------|--|--------|
| (10) ES (11) (12) | NUMERO<br><b>283973</b>                      | (16) Y |
|                   | FECHA DE PRESENTACION<br><b>15 ENE. 1985</b> |        |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAYO 1985**

|   |                   |                  |
|---|-------------------|------------------|
| (30) PRIORIDADES:<br>(31) NUMERO<br>- - | (32) FECHA<br>- - | (33) PAIS<br>- - |
|---|-------------------|------------------|

|                          |  |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL<br><b>B65D 5/20</b> |
|--------------------------|--|

|  |  |
|--|--|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN<br><b>"Caja"</b> |  |
|--|--|

|   |  |
|---|--|
| (71) SOLICITANTE (ES)<br><b>CIRCULO DE LECTORES, S.A.</b> |  |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE<br><b>Valencia nº 344, 08009 BARCELONA</b> |  |
|--|--|

|                           |  |
|---------------------------|--|
| (72) INVENTOR (ES)<br>- - |  |
|---------------------------|--|

|                   |  |
|-------------------|--|
| (73) TITULAR (ES) |  |
|-------------------|--|

|  |  |
|--|--|
| (74) REPRESENTANTE<br><b>M. Curell Suñol</b> |  |
|--|--|

R-2053-76

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de CIRCULO DE LECTORES, S.A.,  
entidad española, domiciliada en calle Valencia núm. 344,  
5. 08009 BARCELONA, por "Caja". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja, espe-  
cialmente un tipo de caja idóneo para alojar papeles y pro-  
ductos diversos, con una adecuada protección y una favorable  
10. presentación. - - - - -

La citada caja está prevista para su montaje emplean-  
do una pieza ya proporcionada en desarrollo, lo que permite  
una operación rápida y exacta, siendo además ventajoso el he-  
cho de tener una disponibilidad de cajas en reserva sin mon-  
15. tar, ocupando poco espacio, y poder realizar el montaje a medi-  
da de las necesidades. - - - - -

La caja de referencia se caracteriza porque está  
constituida por una pieza laminar substancialmente rígida,  
en cartón o material similar, que en desarrollo plano consta  
20. de un contorno de cuatro paredes rectangulares correlativas,

más una pestaña extrema para cerrar el contorno, derivándose de una mismo lado de cada pared, en un borde longitudinal, sendas alas de iguales dimensiones que dichas paredes, mientras que del restante borde longitudinal se derivan de dos paredes alternativas sendas tapas cuadradas destinadas al fondo de la caja, una de las cuales tapas posee en sus dos flancos una solapa de iguales dimensiones que las referidas paredes, con lo que las citadas alas se abaten en la cara interior de la respectiva pared, intercalándose entre dos paredes y alas, en mutua oposición, las mencionadas solapas derivadas de una tapa de fondo. - - - - -

También se caracteriza la invención porque dos paredes en mutua oposición y las correspondientes alas adosadas, y también las dos solapas intercaladas entre ellas, hay una abertura para el asido. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en desarrollo plano de una pieza laminar correspondiente a la presente caja. - - - - -

Figura 2, representa, vista en perspectiva, una fase de montaje de la caja. - - - - -

Figura 3, es una vista que corresponde a otra fase del referido montaje. - - - - -

Figura 4, es una vista en perspectiva de la caja completa. - - - - -

5. La caja en cuestión parte de una pieza laminar 1 en cartón o similar cuyo desarrollo plano, según la figura 1, consta de cuatro paredes rectangulares 2 para el contorno, de cuyas paredes se deriva por un mismo lado, un ala 3 de iguales dimensiones que dichas paredes. Del restante lado homólogo de las paredes 2 se deriva, en dos de ellas alternativas, una tapa cuadrada 4a y 4b, respectivamente. Además  
10. de la tapa 4b, por sus dos flancos, se deriva una solapa 5 cuyas dimensiones son iguales a las de las paredes 2. - - -

El citado contorno de paredes 2 se cierra por medio de una pestaña extrema 6. - - - - -

15. El montaje de la caja se realiza como sigue: En primer lugar, se abaten dentro del contorno de paredes 2 las tapas 4a y 4b, estando replegadas las solapas 5 de la segunda tapa, como se observa en la figura 2. A continuación dando la vuelta a la caja, se abate la tapa 4b hacia el fondo, se levantan las solapas 5 de la misma tapa 4b y se abate la tapa 4a sobre la primera tapa 4b para completar el  
20. fondo, como se observa en la figura 3. Finalmente, las cuatro alas 3 se abaten a su vez contra la cara interior de las paredes 2, quedando intercaladas las dos citadas solapas 5 entre las correspondientes paredes 2 y alas 3, con lo  
25. que se completa la caja como se observa en la figura 4. - -

Como se observa en el presente ejemplo gráfico, dos paredes 2 en mutua oposición tienen una abertura superior alargada 7, y de la misma manera las alas 3 adyacentes a las mismas paredes 2 poseen una igual abertura alargada 8. Aún las solapas 5 tienen una abertura alargada 9. De ello resulta que dada la superposición existente entre las paredes 2, alas 3 y solapas 5, las respectivas aberturas 7, 8 y 9 se corresponden para lados en mutua oposición del contorno, formando medios para el asido manual de la caja. La tapa 4a tiene una muesca 10 que facilita el asido en el montaje. - - - - -

5.

10.

La caja descrita tiene constitución reforzada por lo que admite pesos relativamente elevados, y su asido puede realizarse con eficacia por las referidas aberturas de diseño alargado para poder introducir una mano. - - - - -

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -

REIVINDICACIONES

1.- Caja, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar substancialmente rígida, en cartón o material similar, que en desarrollo plano consta de un contorno de cuatro paredes rectangulares correlativas, más una pestaña extrema para cierre del contorno, derivándose de un mismo lado de cada pared, en un borde longitudinal, sendas alas de iguales dimensiones que dichas paredes, mientras que del restante borde longitudinal se derivan lateralmente de dos paredes alternativas sendas tapas cuadradas destinadas al fondo de la caja, una de las cuales tapas posee en sus dos flancos una solapa también de iguales dimensiones que las referidas paredes, con lo que las mencionadas alas se abaten en la cara interior de la respectiva pared, intercalándose entre dos paredes y alas, en mutua oposición, las citadas solapas derivadas de una tapa de fondo.

5.

10.

15.

20.

2.- Caja, según la reivindicación 1, caracterizada porque dos paredes en mutua oposición y las correspondientes alas, así como las dos solapas intercaladas entre ellas, poseen una abertura para el asido. - - - - -

3.- "CAJA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 15 ENE. 1985

P.A. M. CURELL SUÑEZ

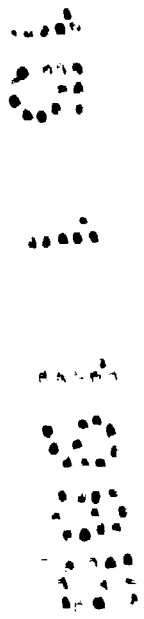


FIG.1

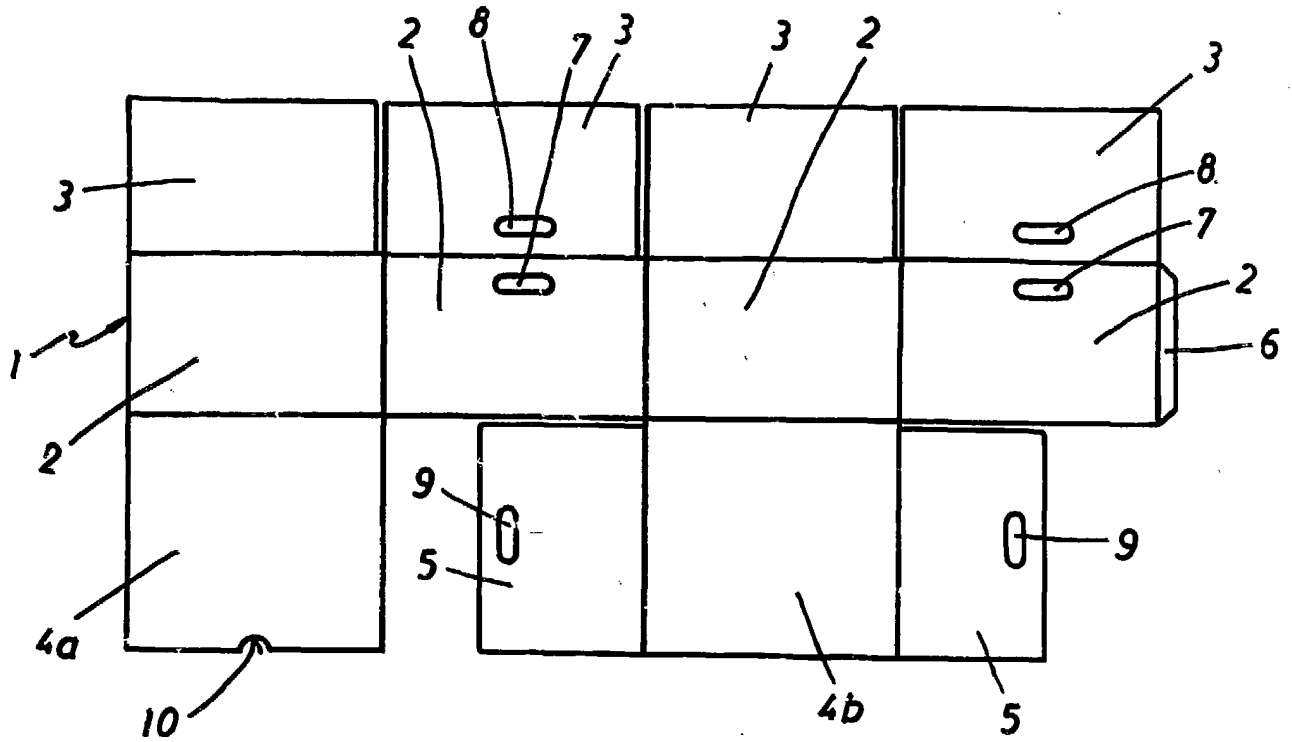


FIG.3

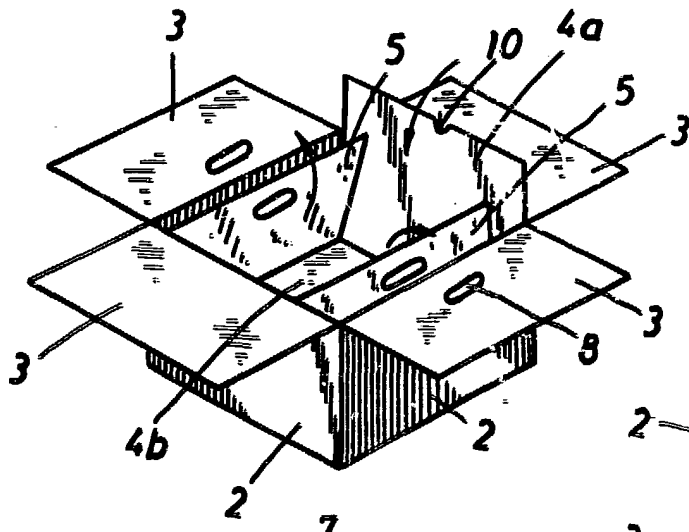


FIG.4

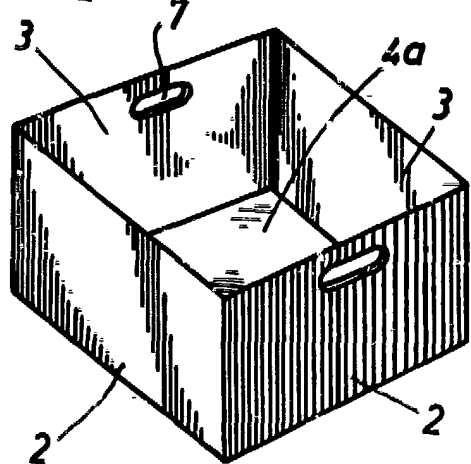
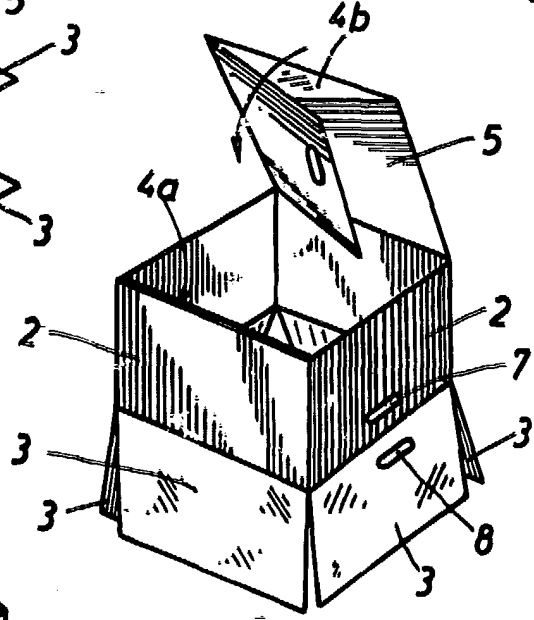


FIG.2



MADRID 13 ENE. 1955

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Barney*